

22 ENE 2014

DECRETO EXENTO N° 314  
RETIRO, 22 ENE. 2014  
VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.993 de fecha 12/12/2013 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2014;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

**CONSIDERANDO:**

1. **La Necesidad**, de contar con personal administrativo para la formulación, elaboración e implementación, de Proyecto de "Atención Diurna Socio-Sanitaria del Adulto Mayor", denominado CENTRO DIA. Con ejecución de puesta en marcha para el presente año 2014.

**DECRETO:**

1. **PAGUESE**, la realización de horas, a los funcionarios que a continuación se mencionan, por labores realizadas en la formulación, elaboración e implementación, de Proyecto de "Atención Diurna Socio-Sanitaria del Adulto Mayor", denominado CENTRO DIA, a los funcionarios que a continuación se detallan:
  - a) Maria Garrido Vergara, Rut: 08.372.169 - 3
  - b) Ernesto Charnock Cofre, Rut: 08.375.018 - 9
- 2.- **VALOR DE HORA REALIZADA**, será de \$5.500.- (cinco mil quinientos pesos.-) a cada uno de los funcionarios detallados anteriormente.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto al Subtítulo 21.01 y 21.02 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANGEL FUENTES RUIZ  
DIRECTOR(S) DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL  
RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Alicia Ibañez Montecinos  
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Enc.de Finanzas Depto.de Salud
- Directora Cefam
- Rec. Humanos Depto. De Salud